

# En Nva. Aurora temen incendio por malezas

Vecinos de población Santiago Ferrari de Viña del Mar presentaron un recurso contra un privado para que limpie y haga cortafuegos.

Mirian Mondaca Herrera  
 mirian.mondaca@estrellavalpo.cl

**P**ese a que se trata de una época del año esperada por muchos, quienes aguardan el verano para tomar un merecido descanso, para otros es una estación que no trae buenos recuerdos debido a la ocurrencia de incendios forestales.

Aunque el fuego es impredecible, contar con los espacios cercanos a asentamientos sin malezas ni elementos combustibles, es de suma relevancia para intentar evitar nuevas tragedias. Y, en Nueva Aurora de Viña del Mar, justamente tienen esta preocupación, ya que entre las poblaciones Santiago Ferrari y Borinquen existe un terreno perteneciente a una inmobiliaria, el cual cuenta con cerco, y en el cual existe una importante cantidad de malezas y algunos otros elementos que podrían avivar el fuego en caso de un siniestro.

En busca de que los dueños del terreno realicen desmalezamiento en el lugar y cortafuegos, los habitantes de la Junta de Vecinos Santiago Ferrari presentaron un recurso de protección en la Corte de



EL TERRENO ESTÁ JUNTO A LA POBLACIÓN SANTIAGO FERRARI Y LA POBLACIÓN BORINQUEN.

Apelaciones de Valparaíso contra la inmobiliaria santiaguina Los Silos III. En específico, el terreno en cuestión corresponde al Lote 2-D, que es parte del Lote 14 A-1, de la Hacienda Siete Hermanas, según se lee en el escrito entregado en el tribunal de alzada.

La presidenta de la mencionada junta de vecinos, Connie Latrille, dijo que en el pasado tuvieron buena acogida de la empresa al solicitarles que se dejara un acceso peatonal luego de que cerraron el terreno, alrededor de 2018. Sin embargo, no han tenido la misma recepción al pedir que desmalecen.

“Ellos desde el año

2019 que no han hecho nada, absolutamente nada. (...) Tenemos bastante miedo por lo que ocurrió en el incendio del 2022 en Nueva Aurora y Forestal, y el gigante que ocurrió este año”, señaló la dirigente.

Junto a los vecinos, el diputado Tomás Lagomarsino (Partido Radical), presidente de la Comisión Especial Investigadora del megaincendio, también se hizo parte en el recurso. “Estamos buscando marcar un precedente, producto de que en el proyecto de ley de incendios forestales viene incluido las obligaciones para particulares de realizar obras

de mitigación de incendios forestales, que son cortafuegos, cortacomcombustible y fajas libres de vegetación, por ejemplo, sin embargo este todavía sigue en tramitación en el Senado y no hay fecha próxima para que sea promulgado y, obviamente, los incendios forestales no esperan a nadie (...)”, remarcó. En el recurso se expuso además que la municipalidad de Viña del Mar, a través de su Departamento de Operaciones, realizaba mantenimiento del lugar hasta que la empresa instaló el cerco perimetral, lo que impidió continuar con estas mantenciones. ☹️